



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.834 - 1

Iniciado el 03 de SEPTIEMBRE de 2.025 de XXXXXX

por *Bloques Frente de Todos y Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN: : s/Accionar control de

velocidad sobre Ruta 70.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 03 / 09 / de 20 25
a las 08:10 horas.-

CINTIA PIGUARO.
FIRMA

Los Concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda, según su criterio, a llevar adelante alguna acción con respecto a la gran velocidad que desarrollan los conductores sobre ruta Provincial N°70 entre calles Rio de Janeiro y Aconcagua y Tetamantti y Misiones.

FUNDAMENTOS

Este reclamo viene de vecinos que ven potenciales riesgos ante este tipo de conductas que ponen en peligro a personas y bienes. Hace tiempo que el acceso Este de la ciudad, se convirtió en una especie de pista de carreras, cuestión que se profundiza los fines de semana y vísperas de feriados.

Además, este tramo cuenta con un intenso tráfico, una circulación constante de vehículos pesados y conductores que frecuentemente superan los 60 km/h. Esta situación, ya motivó que desde la Comisión Vecinal del Barrio Belgrano, el 12 de noviembre del 2024, se presentara una nota, pero hasta el momento sin obtener mejoras.


VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos


Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 10834-1